ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 06938 DE 2025
(26 de noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4143.010.32.1781-2025"

La Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las otorgadas mediante Decreto No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016 y 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024 así como las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que según Decreto de orden Municipal No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024, el Alcalde de Santiago de Cali delegó adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, Decreto- Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección, observando las excepciones y atribuciones otorgadas por el señor Alcalde en el presente Decreto y los que expida sobre la materia.

Que conforme con el Decreto No. 4112.010.20.0399 del 20 de junio de 2025, socializado mediante a Circular No. 4135.020.22.2.1020.001178 del 14 de julio de 2025, se modificaron las cuantías y se exceptuaron los procesos de selección estructurados mediante Documentos tipo de la revisión y delegación reservada para el Alcalde.

Que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Numeral 3 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Educación, registró en el Plan Anual de Adquisiciones con el ID No. 19717, el proceso de concurso de méritos abierto cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral a los contratos de obra que resulten adjudicados en los Procesos de Licitación de Obra Pública No. 4143.010.32.1762-2025 y No. 4143.010.32.1747-2025".

Que, el presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.802.218.067) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador de 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato, distribuidos en tres (03) lotes así:

Lote 1: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.083.350.481) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador de 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Lote 2: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.074.958.495) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador del 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Lote 3: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA UN PESOS M/CTE ($ 1.643.909.091) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador del 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0623 de 2025 "Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras excepcionales a fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027" Cali Capital Pacífica de Colombia", autorizo la constitución de vigencias futuras excepcionales correspondientes a las vigencias fiscales 2026 y 2027, a cargo de la Secretaria de Educación, la cual será financiada con recursos de crédito, amparados con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Vigencia: 2026

Número: 6000000251
Fecha de Expedición: 10 de noviembre de 2025
Fecha de vencimiento: No aplica
Valor: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($35.737.350.000)
Compromiso que respalda:
Item 3:
Apropiación: 4143/131105/2320202008/61020010017/BP260047011010235
SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito interno / ServiciosPrestadosEmpresasyServiciosDeproducción / Sedes educativasoficiale
Valor: 1.667.399.885
Item 7:
Apropiación: 4143/131105/2320202008/61020010016/BP260057882020113
SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito interno / ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción / Sedes educativas oficiale
Valor: 663.969.895
Item 9:
Apropiación: 4143/131105/232020200816102001016/BP260057882020111
SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito interno / ServiclosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción / Sedes educativas oficiale
Valor: 75.789.196

Vigencia: 2027

Número: 6000000252
Fecha de Expedición: 10 de noviembre de 2025
Fecha de vencimiento: No aplica
Valor: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($24.345.650.000)
Compromiso que respalda:
Item 2
Apropiación: 4143/131105/2320202008/61020010017/BP260047011010235
SECRETARIA DE EDUCACION I Recursos de crédito interno /

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 06938 DE 2025
(26 de noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4143.010.32.1781-2025"

ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción / Sedes educativas oficiale
Valor: 490.909.091
Item 6:
Apropiación: 4143/131105/2320202008/61020010016/BP260057882020113
SECRETARIA DE EDUCACION / Recursos de crédito
nterno / ServiciosPrestadosEmpresasyServiciosDeproducción / Sedes educativas oficiale
Valor: 904.150.000

Que el Distrito de Santiago de Cali a través de la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II publicó el día catorce (14) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el proyecto de complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, estudios del sector, documentos y estudios previos concernientes al proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4143.010.32.1781-2025, cuyo *objeto es: "Realizar la interventoría integral a los contratos de obra que resulten adjudicados en los Procesos de Licitación de Obra Pública No. 4143.010.32.1762-2025 y No. 4143.010.32.1747-2025".*

Que de acuerdo al análisis técnico, es necesario segmentar la interventoría del presente proceso, en 3 LOTES de interventoría, para garantizar una adecuada vigilancia a los contratos de obra los cuales fueron estratégicamente distribuidos, por ubicación, capacidad de supervisión y presupuesto destinado a las actividades de supervisión y control por parte de la interventoría, es necesario resaltar, que la interventoría se realizará a los contratistas adjudicados de los lotes de obra que se encuentran distribuidos en los LOTES de interventoría, en este caso las actividades de obra a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del contrato de obra que resulte adjudicado, a continuación se logra evidenciar la composición por LOTE de interventorías:

Lote 1: *Realizar la interventoría de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.*

Lote 2: *Realizar la interventoría de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.*

Lote 3: *Realizar la interventoría de los ajustes de estudios y diseños y construcción de obra de la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Francia.*

Que desde el día catorce (14) de noviembre de 2025 hasta el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025 se dio traslado a los interesados para que presentaran las observaciones al proyecto de complemento al pliego de condiciones, término en el cual se recibieron observación de posibles proponentes interesados y la Entidad brindó respuesta a las mismas.

Que por consiguiente y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, necesita recibir propuestas, para celebrar contrato del proceso de selección de concurso de méritos abierto No. 4143.010.32.1781-2025, contando para ello, con un presupuesto oficial de TRES MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.802.218.067) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador de 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato, distribuidos en tres (03) lotes así:

Lote 1: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL OCHENTA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 06938 DE 2025
(26 de noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4143.010.32.1781-2025"

Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.083.350.481) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador de 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Lote 2: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.074.958.495) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador del 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Lote 3: El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.643.909.091) incluido IVA del 19% y un factor multiplicador del 220,00 y los impuestos, tributos, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que, de conformidad con lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 4143.010.32.1781-2025, cuyo *objeto es: "Realizar la interventoría integral a los contratos de obra que resulten adjudicados en los Procesos de Licitación de Obra Pública No. 4143.010.32.1762-2025 y No. 4143.010.32.1747-2025",* dividido en tres (3) lotes así:

Lote 1: *Realizar la interventoría de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.*

Lote 2: *Realizar la interventoría de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.*

Lote 3: *Realizar la interventoría de los ajustes de estudios y diseños y construcción de obra de la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Francia.*

Artículo Segundo: Señalar el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, como fecha de Apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 4143.010.32.1781-2025 y el día tres (3) de diciembre de 2025, como fecha de cierre del proceso; el cronograma de actividades del presente Proceso de Concurso de Méritos Abierto, se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

Artículo Tercero: Establecer el cronograma para el proceso de Selección de concurso de méritos abierto No. 4143.010.32.1781-2025, el cual se podrá visualizar en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Artículo Cuarto: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo previsto en el numeral 5, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que efectúen

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 06938 DE 2025
(26 de noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4143.010.32.1781-2025"

el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo Quinto: A partir de la fecha, se encuentra a disposición de las personas en general, órganos de control, veedurías y demás, interesados en el proceso Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4143.010.32.1781-2025 el complemento al pliego de condiciones, documentos y estudios previos correspondientes, en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II o en la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Avenida 4 Norte 13-39 Piso 10.

Artículo Sexto: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

Artículo Séptimo: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho

Proyectó: Laura María Riascos Martínez - Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Revisó: Tatiana González Sánchez- Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Julián Alberto Ruiz Sánchez- Contratista Despacho Secretaria de Educación
Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeación Sectorial